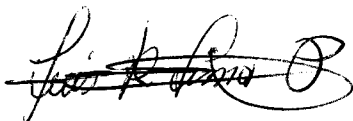


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE "TRANSSALADO" S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy viernes 10 de abril de 2015, a las 14H30, en local de la Compañía ubicado en el Barrio El Salado, entrada al Carmen de Conchan, Vía a Santa Ana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA "TRANSSALADO" S.A. señores: LUIS ROBERTO LIMA PANAMA, JOSE SALVADOR NAULA PAUTE, JULIO RAMIRO DOMINGUEZ BARROS, CARLOS FERNANDO SARMIENTO PEREZ, JUAN MANUEL FAREZ COLLAGUAZO, EDGAR MANUEL PAUTE CABRERA, y NORMA ISABEL LIMA NAULA los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía razón por la cual, fundamentados en lo establecido en el artículo 238 y pertinentes de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: Uno.- Conocimiento y de ser el caso aprobación de Balances y Estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Dos.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Tres.- Conocimiento, deliberación y resolución sobre la solicitud presentada por el accionista: Luis Roberto Lima Panama. Bajo la presidencia del titular señor: LUIS ROBERTO LIMA PANAMA y actuando como secretario el Gerente señor: JULIO DOMINGUEZ BARROS, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado: **Uno.- CONOCIMIENTO Y DE SER EL CASO APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** El Gerente solicita la palabra para dar ciertas explicaciones generales sobre el punto que se está tratando luego de lo cual y con la autorización correspondiente la señora contadora de la empresa pasa a explicar con detalle y claridad todo lo que tiene que ver con los balances económicos de la empresa, los miembros de la Junta piden explicación de ciertos detalles los cuales son explicados y aclarados por el gerente y por la contadora de la empresa, sin haber más interrogantes de los presentes el presidente dispone que la Junta resuelva, luego de las deliberaciones del caso la sala resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad los balances correspondientes al año dos mil catorce. En seguida el señor presidente dispone se pase a conocer el siguiente punto del orden del día que se refiere a: **Dos.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-** El Gerente solicita al señor presidente la palabra quien lo concede, inmediatamente el gerente pasa a dar lectura de su informe anual de labores luego de lo cual la junta pide ciertas explicaciones al gerente quien aclara y explica las inquietudes de la sala para acto seguido pasar la Junta a deliberar, luego de lo cual la Junta resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el informe Administrativo del Gerente. Continuando con la sesión, inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a conocer el **Informe del Comisario.-** El señor Presidente concede la palabra al Comisario señor: CARLOS SARMIENTO PEREZ quien agradece y en seguida pasa a dar lectura de su informe, la

sala luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Comisario. Continuando con la Junta el presidente dispone se pase inmediatamente a conocer el siguiente punto que se refiere a: **Tres.- CONOCIMIENTO, DELIBERACION Y RESOLUCION SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ACCIONISTA Sr. Luis Roberto Lima Panama:** Luego de las debidas orientaciones y explicaciones que hace el señor Gerente, la Junta analiza y luego de las respectivas deliberaciones por unanimidad los accionistas resuelven aprobar en su totalidad el contenido de la solicitud presentada por el señor Luis Roberto Lima Panama, accionista de la Compañía esto es que se acepta la decisión de vender la unidad de su propiedad la misma que consta en la Flota Vehicular de la Compañía y asi mismo se acepta su decisión de retirarse de la Compañía esto es transfiriendo la totalidad de sus acciones a otra persona quien entrará a formar parte de la compañía luego del trámite legal correspondiente. En consecuencia la Junta por unanimidad autoriza al señor JULIO DOMINGUEZ BARROS, Representante Legal de la Compañía para que presente el oficio o la solicitud pertinente a la EMOV EP informando sobre la novedad y solicitando lo que corresponda. Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual siendo las dieciocho horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.



LUIS ROBERTO LIMA PANAMA
PRESIDENTE



JULIO RAMIRO DOMINGUEZ BARROS
GERENTE –SECRETARIO



JOSE SALVADOR NAULA PAUTE
ACCIONISTA



CARLOS FERNANDO SARMIENTO PEREZ
ACCIONISTA



JUAN MANUEL FAREZ COLLAGUAZO
ACCIONISTA



EDGAR MANUEL PAUTE CABRERA
ACCIONISTA



NORMA ISABEL LIMA NAULA
ACCIONISTA